

INVESTIGACIONES Y ARTICULACIONES TEÓRICAS ENTRE  
FEMINISMOS, PATRIARCADO Y EXTRACTIVISMOS

# ENTRE LA CRÍTICA FEMINISTA Y LA CRÍTICA AMBIENTAL: DEBATES SOBRE CONCEPTOS-PUENTES

MARIANA BARRIOS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),  
Departamento de Ciencias de la Educación y de la Salud,  
Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC),  
Defensoras del Agua del Famatina  
*marianabarriosglanzmann@gmail.com*

CANDELA DE LA VEGA

Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (CONICET-CCT Córdoba)  
Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CCONFINES)  
Universidad Nacional de Villa María (UNVM)  
Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)  
Universidad Católica de Córdoba (UCC)  
Colectivo de Investigación El llano en llamas;  
Red de politólogas NoSinMujeres  
*cande\_dlv@yahoo.com.ar*

CLARA OLMEDO

Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC).  
*crolmedo@undec.edu.ar*

*Aceptado para publicación 23 de noviembre 2023*

## **Resumen**

Desde un enfoque hermenéutico, este trabajo presenta un análisis sobre el modo en el que la bibliografía especializada actual aborda la vinculación entre la crítica feminista y la crítica ambiental al momento de estudiar las prácticas de lucha de los movimientos feministas y ambientales en Latinoamérica.

Para abordar esa vinculación proponemos cinco conceptos-puentes: sostenibilidad de la vida, cuerpo-territorio, defensa de la vida, ética del cuidado e interdependencia. Con el análisis de estos conceptos buscamos aportar con un diagnóstico respecto de la forma en que se plantean las críticas feminista y ambiental, ya sea como críticas diferentes o aisladas, o con algún nivel de interconexión o con alguna jerarquía, o si se las conciben como dependientes una de otra. Metodológicamente, este estudio se inscribe en el campo de los análisis hermenéuticos de información producida por investigaciones previas. Nuestro enfoque no se orienta solamente a exponer inventarios detallados de investigaciones, sino a practicar un ejercicio crítico-hermenéutico sobre las formas en que se construyen y abordan los objetos de estudio a partir de estas herramientas teóricas y analíticas que denominamos “conceptos-puentes”, especialmente sobre las luchas socioambientales en Argentina.

*Palabras clave:* Ecofeminismo; Movimientos Ambientales; Movimientos Feministas; Conceptos-Puentes.

---

## BETWEEN FEMINIST CRITICISM AND ENVIRONMENTAL CRITICISM: DEBATES ON BRIDGE-CONCEPTS

### Abstract

This paper presents a hermeneutic analysis on the way the specialized current literature addresses the linkages between feminist and environmental criticisms in the study of feminist and environmental struggles in Latin America. To describe the ways in which these linkages are recognized, described and explained in current analyzes, we present five “bridge-concepts”: life sustainability, body-territory, defense of life, ethics of care, and interdependence. With the analysis of these five concepts, we aim to contribute with a diagnosis regarding the ways in which feminist and environmental critiques are presented: as different or separated; with some level of interconnection or hierarchy; or as dependent on each other. The goal of our work is not only to present a detailed research inventory, but to make a critical-hermeneutic exercise on the ways in which the objects of study are constructed and approached from the theoretical and analytical tools that we call concepts-bridges, especially on the socio-environmental struggles in Argentina.

*Keywords:* Ecofeminism; Environmental Movements; Feminist Movements; Bridge-Concepts



## ENTRE A CRÍTICA FEMINISTA E A CRÍTICA AMBIENTAL: DEBATES SOBRE CONCEITOS-PONTE

### Resumo

Este artigo apresenta uma análise hermenêutica sobre a forma como a literatura especializada atual aborda as ligações entre as críticas feministas e ambientais no estudo das lutas feministas e ambientais na América Latina. Para descrever as formas como essas ligações são reconhecidas, descritas e explicadas nas análises atuais, apresentamos cinco “conceitos-ponte”: sustentabilidade da vida, corpo-território, defesa da vida, ética do cuidado e interdependência. Com a análise destes cinco conceitos, pretendemos contribuir com um diagnóstico sobre as formas como as críticas feministas e ambientais são apresentadas: como diferentes ou separadas; com algum nível de interconexão ou hierarquia; ou como dependentes uma da outra. O objetivo do nosso trabalho não é apenas apresentar um inventário detalhado da pesquisa, mas fazer um exercício crítico-hermenêutico sobre as formas como os objetos de estudo são construídos e abordados a partir das ferramentas teóricas e analíticas que chamamos de conceitos-ponte, especialmente sobre as lutas socioambientais na Argentina.

*Palavras-chave:* Ecofeminismo; Movimentos Ambientais; Movimentos Feministas; Conceitos-Ponte



## Introducción

Este trabajo se enmarca en un ejercicio más amplio de análisis hermenéutico sobre el modo en el que la bibliografía especializada actual aborda la vinculación entre la crítica feminista y la crítica ambiental en las prácticas de lucha del movimiento feminista y del movimiento ambiental en Latinoamérica.

El interés por este específico objeto de estudio encuentra sustento empírico en el campo de análisis alrededor de colectivos en resistencia que pudieron ir más allá de la denuncia sobre las desigualdades de género y las injusticias ambientales y han podido elaborar explicaciones sobre los dispositivos y relaciones que hacen funcionar al actual orden capitalista, patriarcal y colonial<sup>1</sup>. Desde estudios previos anclados en el escenario argentino (Barrios, 2023; de León y Olmedo, 2022; de la Vega, 2020a), nuestro artículo parte del supuesto de que existen movimientos ambientales, por un lado, y movimientos feministas, por otro, que en sus prácticas y en sus discursos comienzan a expresar formas de articulación entre las críticas feminista y ambiental. No obstante, la articulación que estos colectivos hacen entre las críticas feminista y ambiental no es evidente por sí misma. Y en algunos casos ni siquiera es expresada o enunciada explícitamente. Es decir, no todas las luchas feministas han enarbolado simultáneamente las banderas del ambientalismo; ni los movimientos ambientales han levantado reclamos y demandas vinculadas al feminismo o feminismos.

Vale la pena mencionar dos ejemplos, desde las particularidades de los procesos argentinos (que no son necesariamente los únicos) que más conocemos y nos permitimos referenciar<sup>2</sup>. Uno de los puntos del documento colectivo

---

1 En la clasificación que hacen Mediavilla y Echavarren (2021), nos referimos a movimientos y actores que más bien se podrían agrupar dentro de una corriente ambiental crítica (en contraposición de lo que las autoras llaman un ambientalismo hegemónico) o dentro de una corriente contemporánea del feminismo, que las autoras llaman ecofeminismos de la supervivencia, que trabaja sobre la vida cotidiana y reclama la revalorización de los cuidados para la reproducción de la vida. Por su parte, en la clasificación de Martínez Alier (2006), podríamos decir que se trata de luchas que más bien parten de un “ecologismo de los pobres”, por contraposición a posiciones ecologistas “del culto silvestre” o de “la ecoeficiencia”. Más allá de esta breve referencia, sabemos de las acaloradas discusiones en la academia sobre los nombres y rótulos a las luchas, pero aun sin desconocer este debate, nosotras preferimos no ahondar mucho más porque entendemos que es una discusión que no puede hacerse sin la intervención de quienes protagonizan y *le ponen el cuerpo* a estas luchas en la profundidad de los territorios de Nuestramérica. Desde este posicionamiento y a fines expositivos, en el trabajo utilizaremos las nominaciones *feminista* y *ambiental* para estos movimientos sociales y el correspondiente tipo de crítica que realizan.

2 No podemos desarrollar en esta breve introducción las trayectorias de estos procesos, por lo que remitimos a la gran cantidad de antecedentes sobre el tema para una mayor contextualización. Entre estos, los trabajos de Comelli (2010) y de Bilder (2013) han sido pioneros en el estudio, desde una perspectiva feminista y/o de género, de la participación femenina en las luchas contra la megaminería en Argentina. De manera más reciente, Gago (2019) incorpora las consignas políticas en torno al *cuerpo-territorio* en su análisis del movimiento feminista contemporáneo; y Svampa



del Paro Internacional Feminista 2022, realizado cada 8 de marzo desde el año 2017 en el país, es “Por la autonomía de nuestros cuerpos y territorios” (Ni Una Menos, s.f). Ese punto, entre otras demandas, contiene la consigna ¡Basta de extractivismo! y, entre otras demandas, exige la aprobación de leyes de protección de humedales, de acceso a la tierra y de fomento y protección a la soberanía alimentaria. Por su parte, las integrantes del Movimiento de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir que no se identifican como *feministas* (ya que consideran que ese es un nombre de una categoría occidental) conciben su resistencia simultáneamente en tres frentes: anti-patriarcal, anti-colonial y anti-extractivista; y en general, en contra de una misma matriz civilizatoria que llaman *terrícola* y que representa la “la síntesis del ecocidio, del epistemicidio, del feminicidio” (Millán, 2021). Desde aquí, la inquietud que subyace a este artículo no tiene que ver tanto con develar la manera en que este tipo de movimientos articulan o no las crítica feminista y ambiental, si se reconocen o no ambientalistas o feministas, si reclaman para sí mismos ambas posiciones en términos de identidades, o si se presentan con otros nombres que no son ni el uno ni el otro. Más bien nos interesa focalizar en las maneras en que esa articulación es reconocida, descrita y explicada por los análisis y estudios actuales. Compartiendo la preocupación con otros estudios (Andreoli, 2022; Mediavilla y Echavarren, 2021); entendemos que es urgente poner bajo reflexión crítica esta cuestión para poder construir o refinar herramientas teóricas y analíticas que puedan, no solo explicar sino también multiplicar la potencia que tiene la conjunción de ambas críticas. Una conjunción que, cuando se expresa en formas de lucha y práctica política de movimientos y colectivos, apunta a las vías de transformación necesarias para este actual orden capitalista neoliberal que tanta desigualdad y opresión produce y reproduce en Latinoamérica.

Y en esta búsqueda reflexiva-crítica algunas preguntas nos inquietan: ¿De qué herramientas teóricas disponemos al momento de dar cuenta de la manera en la que las organizaciones ambientales elaboran críticas feministas, en el mismo momento en el que reivindican la defensa de la naturaleza y el ambiente? ¿Con qué lenguajes teóricos, los análisis disponibles reconocen que las organizaciones feministas, en sus denuncias y reivindicaciones, esbozan discursos más cercanos a una crítica ambiental? ¿Cómo se usan esas herramientas teóricas? ¿Qué plasticidades y qué obturaciones les son asignadas?

---

(2021), realiza un recorrido por diversas luchas socioambientales y antiextractivistas que denomina como *feminismos ecoterritoriales*. Ambos trabajos, si bien incluyen aportes de los feminismos de otros países de la región, poseen un anclaje en Argentina.



En un intento por responder aquellas preguntas, este artículo presenta cinco *conceptos-puentes*. Se trata de herramientas teóricas que utilizan estudios contemporáneos desde la región para explicar y analizar la vinculación entre las críticas feminista y ambiental. Estos son: sostenibilidad de la vida; cuerpo-territorio; defensa de la vida; ética del cuidado e interdependencia. Nuestro análisis sobre estos conceptos busca aportar un diagnóstico respecto de la forma en que se interpretan las críticas feministas y ambientales: ya sea como críticas diferentes o aisladas; o con algún nivel de interconexión o con alguna jerarquía; o como dependientes una de otra. Al describir las prácticas del movimiento ambiental y del movimiento feminista, también nos interesa identificar si, mediante estos conceptos, la articulación de las críticas feministas y ambientales es invisibilizada, subestimada o parcialmente abordada.

Metodológicamente, este estudio se inscribe en el campo de los análisis hermenéuticos de información producida por investigaciones previas. La búsqueda y selección de estas investigaciones se realizó a partir de tres criterios simultáneos: a) un criterio temático; b) de disponibilidad y accesibilidad en repositorios académicos y abiertos de América Latina; y c) publicadas en los últimos veinte años. Con este conjunto de criterios conformamos un *corpus* de doce textos que constituye una muestra intencional, no estadística, y más bien conformada por un criterio teórico. Es que, como advertimos previamente, el objetivo de este estudio no se orienta solamente a exponer inventarios detallados de investigaciones, sino a practicar un ejercicio crítico-hermenéutico sobre las formas en que se construyen y abordan los objetos teóricos de estudio a partir de estas herramientas conceptuales que denominamos *conceptos-puentes*.

A la hora del análisis de estas investigaciones, destacamos que las observaciones que aquí explicitamos se alimentan de nuestras propias investigaciones previas, producidas en los últimos quince años, especialmente aquellas sobre las luchas socioambientales en Argentina. En un diálogo permanente con los antecedentes teóricos que citamos en este texto, son también los hallazgos de estudios anteriores los que operan como un criterio de interpretación central para este estudio. En el caso de Mariana Barrios, este artículo forma parte de su investigación doctoral en proceso titulada “*Patriarcado y extractivismo. Articulación y resistencia en la provincia de La Rioja*”; tesis que se encuentra realizando en el marco del doctorado en Estudios de Género (CEA-UNC), y bajo la financiación de una beca doctoral del CONICET. Algunas reflexiones preliminares nacidas de su investigación se encuentran publicadas en una reciente ponencia (Barrios, 2023) y en otro artículo incluido en este mismo *dossier*. En



el caso de Candela de la Vega, su trabajo sobre conflictividad ambiental data desde 2014, con su tesis de maestría (de la Vega, 2014) y de doctorado (de la Vega, 2020b) sobre el tema. Asimismo, dos publicaciones previas de su coautoría indagan sobre los procesos de constitución de subjetividades políticas en el movimiento feminista argentino (de la Vega y Fernández 2023, 2024). Por su parte, Clara Olmedo, conjuntamente con Iñaki Ceberio de León, vienen trabajando temáticas ambientales desde el campo de la sociología y la filosofía respectivamente. En particular sus trabajos se abocaron al abordaje de los vínculos entre dominación social y sufrimiento ambiental, el silenciamiento de los reclamos de comunidades sometidas a contextos de contaminación-toxicidad ambiental y las estrategias se fueron articulando para romper el silencio *desde abajo*. También están abordando propuestas críticas del desarrollo y su estrecha relación con la crisis ambiental actual, analizando modelos alternativos de desarrollo como son el Desarrollo a Escala Humana y su reconceptualización de la Necesidades Humana Fundamentales; en ese marco, ambos autores están reflexionando en torno a la basura. Algunos de sus recientes trabajos son Olmedo, de León y Vichi (2014), Olmedo y de León (2016, 2020, 2021, 2022) y de León y Olmedo (2020, 2022). Además, una ponencia de las tres autoras (y versión más acotada del presente artículo) fue publicada en Barrios, de la Vega y Olmedo (2021).

Este artículo se encuentra organizado en dos apartados. En el primero, presentamos un mapa de cómo han sido pensadas las formas de articulación o las relaciones entre las críticas feministas y ambientales en los últimos cincuenta años. En el segundo, presentamos y analizamos los *conceptos-puentes* elegidos para este artículo. Para finalizar, ofrecemos una breve reflexión final.

### **El campo de encuentro entre la crítica feminista y la crítica ambiental: matices para pensar las formas de su articulación**

En el amplio abanico de pensamiento crítico mundial, existe una multiplicidad de producciones bibliográficas que, desde la década del setenta del siglo XX, abordan las relaciones entre las críticas feministas y ambientales. A fines pragmáticos, estos desarrollos pueden englobarse bajo un mismo paraguas, pero solo si estamos dispuestas a imaginarnos un campo heterogéneo de teorías y de prácticas de lucha, cuya característica en común es el hecho de articular una crítica feminista con una ambiental; pero que, sin embargo, pueden diferir en otros múltiples aspectos, incluyendo la manera en la que deciden nombrarse<sup>3</sup>. En esta línea, y siguiendo los ejercicios previos de selección de

3 Hay autoras, como Papuccio (2018), Mediavilla y Echavarren (2021) y Andreoli (2022), que proponen nominar a este



Amaranta Herrero (2017) y de Silvia Papuccio (2018), ofrecemos algunos puntos de anclaje en los últimos cincuenta años para observar algunos matices en las formas de concebir la articulación entre la crítica feminista con la ambiental. Una advertencia preliminar: lo que sigue no es un recorrido histórico ni un mapa exhaustivo de clasificación del largo y amplio camino de la crítica feminista y la crítica ambiental; sino, insistimos, una descripción de las maneras en las que se ha concebido su articulación.

En primer lugar, encontramos al *ecofeminismo clásico o radical*, bajo la referencia principal de filósofa teóloga Mary Daly (2023 [1978]), surgido en los países del Norte Global a finales de la década de 1970. Estas autoras retoman la histórica asociación andro-antropocéntrica entre *Mujer y Naturaleza* como inferiores al *Hombre y la Civilización*, invirtiendo la relación entre ambos pares y, además, estableciendo una conexión esencialista entre aquellas, un sesgo que ha sido fuertemente criticado por su ahistoricidad, su ingenuidad epistemológica y su simplificación de las relaciones de género (Haraway, 1995 [1991]). Según esta perspectiva, la articulación entre la crítica feminista y la crítica ambiental se asume también en este código esencialista: gracias a ese vínculo biológico todas las mujeres estarían en una mejor posición para comprender las consecuencias de la destrucción de la Tierra y liderar las luchas en su defensa.

En segundo lugar, Silvia Papuccio (2018) se detiene en la década siguiente, cuando destaca la emergencia de los *ecofeminismos espiritualistas del Tercer Mundo*. Aquí ubica como referentes a la física y filósofa hindú Vandana Shiva (1995 [1988]) y a la filósofa y teóloga feminista de Brasil Ivone Gebara (2000). Así también, en esa misma línea encontramos a la teóloga mexicana Elsa Tamez (2012). Desde estas corrientes, nacidas y situadas en los países del Sur Global, la crítica feminista y ambiental tienen un encuentro cuando estas autoras advierten que los vínculos con la naturaleza son cruciales para la supervivencia y reproducción de la vida cotidiana de muchas mujeres y disidencias sexo-genéricas rurales de países y regiones empobrecidas. Ambas críticas se unen en un punto común: el capitalismo colonial y sus modelos de *(mal) desarrollo* (Shiva, 1995 [1988]) son la causa de destrucción de territorios

---

campo como *ecofeminismo*, pero asumiendo un proyecto plural y abierto en el que las diferencias entre sus múltiples corrientes son más conceptuales que prácticas. Para reflejar mejor su diversidad interna, Herrero (2017) considera que resulta más apropiado el concepto en plural: *ecofeminismos*. Además, existen perspectivas feministas y/o movimientos antipatriarcales que lejos están de reconocerse como parte de los ecofeminismos y, de hecho, realizan una fuerte crítica a estos enfoques. Por caso, los feminismos comunitarios y los feminismos genéricamente denominados como antiextractivistas, al que adscriben algunas autoras y editoras del presente dossier, entre ellas, Gamboa (2022) y Jofré y Gasetúa (2022).





y formas de vida tradicionales de muchos Pueblos Indígenas y campesinos de las regiones y países empobrecidos. Este tipo de articulación, como señala Herrero (2017), representa un antecedente importante para comprender la posición de los feminismos comunitarios, indígenas y poscoloniales. Revitalizando la crítica colonial en el territorio del Abya Yala, pueden ubicarse a los contemporáneos feminismos comunitarios, en los que las mujeres mayas-xinka (desde Guatemala) y las mujeres aymaras (desde Bolivia) articulan la defensa de la naturaleza, como parte de su cosmovisión indígena, con la crítica feminista. Por caso, la difundida idea de la defensa del *territorio-cuerpo-tierra* (Cabnal, 2010) es un ejemplo de este tipo de ensayos. En el libro “*Mujeres indígenas en defensa de la tierra*”, la filósofa Aimé Tapia González (2018) analiza la relación de las mujeres de los Pueblos Indígenas con la naturaleza y en un esfuerzo valorable, distingue la lógica entre sus ideas y las del ecofeminismo de corte europeo. No habla de creencias ni de religiosidad, sino de filosofía, pues parte de reivindicar la ciencia hecha por indígenas, que usualmente ha sido marginada y tratada como magia o brujería. Así también, existen movimientos de mujeres y disidencias sexo-genéricas indígenas y/o campesinas que, como parte de sus luchas territoriales, también sostienen una crítica contra el patriarcado (más allá de auto-identificarse o no como “feministas”). Algunos ejemplos son el caso mencionado del *Movimiento de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir* y las mujeres y disidencias sexo-genéricas que integran el *Movimiento Campesino de Santiago del Estero* (MOCASE) (Pena, 2022).

En tercer lugar, Papuccio (2018) presenta *los ecofeminismos constructivistas o feminismos ecológicos*, surgidos en la década del 1990, que afirman que la asociación Mujer-Naturaleza posee un carácter construido, que se fundamenta en la histórica dominación sobre los cuerpos femeninos o feminizados y la naturaleza. Aquí, ya no se piensa la articulación de las críticas feministas y ambientales desde una esencia femenina que sitúa a las mujeres más cerca de la naturaleza; por el contrario, se asume que la proximidad entre la naturaleza y mujeres y disidencias sexo-genéricas es resultado de una opresión análoga y compartida a lo largo de la historia. Este tipo de articulación también es explícita en la militancia por deconstruir el patriarcado capitalista en todas sus manifestaciones y por insistir en que, tanto mujeres como varones (y quienes no se clasifican en una concepción binaria del género), somos naturaleza y cultura a la vez (Herrero, 2017).

Dentro de aquella corriente constructivista, entre otras autoras y enfoques, se puede referenciar a Rocheleau, Dianne, Thomas-Slayter, Barbara y



Wangari, Esther (2004) con la *ecología política feminista*<sup>4</sup>; el *ecofeminismo crítico* de Alicia Puleo (2011); así como también aquellos desarrollos de la *economía feminista*, como los de Yayo Herrero (2016) y Amaia Pérez Orozco (2014). Silvia Papuccio (2018) agrega también a otras dos corrientes: el *ambientalismo feminista* desarrollado por Bina Agarwal (1992) desde la India; y el *ecofeminismo de base*, vinculado a las luchas de organizaciones de base comunitaria que llevan adelante la defensa de los bienes comunes. Otras indagaciones que podrían acercarse a estas posiciones -en permanente construcción, por lo tanto, nunca suficientemente exhaustivo, son el *ecofeminismo de la justicia multiespecies* que propone la filósofa estadounidense Donna Haraway (2019 [2016]), o el *ecofeminismo anti-especista* vinculado al activismo vegano-feminista (Adams, 2016 [1990]).

Hasta aquí, entonces, hemos dado cuenta de una variedad de teorías y enfoques que despiertan consensos en el debate académico y político latinoamericano actual, y que han delineado diversas formas de pensar la crítica ambiental y la crítica feminista; de situar y denunciar sus consecuencias; de proponer vías de transformación o alianzas entre los diferentes movimientos y organizaciones en resistencia.

### Conceptos-puentes: sobre las articulaciones entre las críticas feminista y ambiental

Proponemos la noción de *conceptos-puentes* en tanto buscamos identificar esas construcciones teóricas que nos permitan trazar vínculos entre las críticas feministas y ambientales, al tiempo que vamos develando las lógicas y racionalidades que las atraviesan, las acercan o alejan. La selección de estos conceptos, y no de otros, se fundamenta en su fuerte presencia operando en una serie de investigaciones empíricas contemporáneas que, como explicamos en la introducción de este trabajo, han sido publicadas en los últimos años. En este ejercicio de identificar y analizar herramientas teórico-analíticas, nos reconocemos deudoras de algunas propuestas anteriores. Por un lado, el *pensamiento fronterizo* forjado desde la aguda crítica de la activista-escritora-poeta chicana Gloria Evangelina Anzaldúa (2016 [1987]) y vinculada al feminismo chicano y retomada luego a través de lecturas por los feminismos decoloniales (Palacio Avendaño, 2020). Walter Mignolo señala que el pensamiento fronterizo es el “del rumor de los desheredados de la modernidad; aquellos para quienes sus experiencias y sus memorias corresponde a la otra mitad de la

4 En nuestra región, como sostiene (Ulloa, 2020), se está consolidando el campo de la *Ecología Política Feminista Latinoamericana*, que focaliza en procesos extractivistas y las maneras en que estos potencian desigualdades de género.



modernidad, esto es, a la colonialidad” (2005, p. 133). De manera particular, la noción de “puente” que recuperamos fue propuesta en un trabajo co-editado por Cherríe Moraga y Gloria E. Anzaldúa (1981) titulado *This bridge called my back, writings by radical women of color*. Allí, las autoras plantearon una metáfora: un puente es como un trazo que permite unir experiencias múltiples de mujeres (indias, mexicanas, chicanas), migrantes, disidencias sexo-genéricas, con diferentes lenguas, religiones, etc., al tiempo que dan cuenta de una espalda que carga el peso de miles de pies que caminan sobre ella (Mora, 2022). La metáfora de puente se entrelaza con la reflexión que Anzaldúa hace respecto de las fronteras, planteándose el ejercicio de pensar[se] desde los bordes o desde las múltiples fronteras que atraviesan las subjetividades y sus luchas (raza, género, clase, religión, etc.).

Como se desprende del planteo de Martha Palacio Avendaño (2020) en un trabajo titulado *Gloria Anzaldúa: Poscolonialidad y feminismo*, la idea de *frontera* se propone como una posibilidad de articular una solidaridad transversal de ambos lados de la frontera (en su caso, México y Estados Unidos). De ahí que, para este estudio, la noción de *puentes* se presenta a través de un ejercicio reflexivo e interpretativo, no exento de “sinuosidades” como diría Anzaldúa (2016 [1987]). Es un ejercicio donde la trayectoria de la crítica feminista y la crítica ambiental no niega la presencia en sus formas de vida actuales de una *historia compartida* (Palacio Avendaño, 2020), pero sin asumir que ese espacio compartido se produce, sin más, de manera automática, garantizada o fluida. Por otro lado, también recuperamos el esfuerzo de Melisa Argento (2021) quien se adentra a un desafío similar cuando, siguiendo una trayectoria histórica desde 1950, propone cuatro potentes encuentros de *sentidos y horizontes de radicalidad* entre las luchas y movimientos feministas y las luchas por la defensa de los territorios y los bienes comunes. La autora sostiene que las luchas, sentidos y narrativas de estos movimientos se cruzan en *encuentros potentes* que confluyen hacia horizontes de radicalidad que desafían el núcleo central de la configuración neoliberal y sus regímenes de opresión y dominación.

### **Sostenibilidad de la vida**

Desde la economía feminista se ha propuesto el concepto de *sostenibilidad de la vida* (Carrasco Bengoa, 2009). La noción pone énfasis en la crítica a la histórica división sexual del trabajo en las sociedades capitalistas (Federici, 2004), señalando que, paradójicamente, el trabajo reproductivo y el de los cuidados son fundamentales tanto para la reproducción del sistema capitalista como para sostener la vida humana en el tiempo. Desde este señalamiento se



levantan las demandas feministas de visibilizar y valorizar (incluso remunerar) los trabajos de cuidado.

En el trabajo de Raquel Gutiérrez Aguilar (2018), el concepto de sostenibilidad de la vida es utilizado para referirse al alcance amplio de las reivindicaciones del movimiento feminista latinoamericano actual, como una lucha no solo contra las violencias machistas, sino contra todas las violencias que, en el marco del capitalismo, atentan contra la vida humana y no humana. En este plano, esta noción denuncia en un mismo nivel a las violencias y a la destrucción que producen determinadas relaciones de subordinación tanto en cuerpos femeninos o feminizados como en la naturaleza. Así, si este concepto es usado para señalar que las luchas actuales se estructuran y proponen prácticas de regeneración de la vida en un sentido amplio, la articulación de las críticas feminista y ambiental encuentra aquí una forma potente.

No obstante lo antes dicho, podemos señalar algunos límites. Por un lado, si hacemos foco en el término *sostenibilidad*, este concepto-puente debe disputar su sentido frente al extendido uso de la misma palabra que hace el ambientalismo más institucionalizado. Por ejemplo, el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015) propuestos en el año 2015, dieron continuidad a los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2005), entre los cuales se incorporó el objetivo de “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” (7°). Por otro lado, si nos enfocamos en la conceptualización inicial como *sostenibilidad de la vida humana* (Carrasco Bengoa, 2009), observamos un mayor arraigo en la crítica feminista, y no precisamente ambiental, con particular énfasis en el papel de las tareas de cuidados en la reproducción social.

De ahí que resulta rescatable el replanteo en tanto sostenibilidad de la vida y el convite a un abordaje multidimensional que implique analizar las dimensiones ecológica, social y humana de manera integral. Como advierte Cristina Carrasco Bengoa, “pierde sentido el tratar las distintas dimensiones de forma independiente o establecer prioridades entre ellas; es el conjunto de ellas el que permitirá sostener la vida en condiciones de humanidad” (2009, pp.183-184). Entonces, si bien en algunos trabajos el concepto de sostenibilidad de la vida adjudica mayor prioridad a la crítica feminista (sobre todo, cuando introduce el calificativo de *humana*); la noción adquiere mayor potencia, como puente, cuando se trabaja de manera multidimensional, tal como sucede en estudios como el de Raquel Gutiérrez Aguilar (2018) o el de Yayo Herrero (2016).



## Cuerpo-territorio

Como sostiene Rita Segato (2016), la afinidad cognitiva y semántica entre cuerpo de mujer y territorio es de larga data, y hoy resuena en consignas del movimiento feminista latinoamericano tales como la de *Ni la tierra ni las mujeres son territorios de conquista*<sup>5</sup>. Sobre este vínculo, los feminismos han desarrollado, por lo menos, dos tipos de conceptualizaciones que expresan y denuncian relaciones de diferente orden ontológico. Por un lado, el primer tipo de conceptualización se muestra en el trabajo de Maria Mies, Veronika Bennholdt-Thomsen y Claudia Von Werlhof (1988), y en nuestra región ha sido reelaborada por autoras como Segato (2016). Esta línea teórica alude a relaciones de subordinación, a través de las cuales el cuerpo de las mujeres y disidencias sexo-genéricas es comprendido como territorio de conquista, como *colonia a conquistar*, ya que la colonización es inseparable de la domesticación de los cuerpos y de los territorios (Gago, 2019). De hecho, “ha sido constitutivo del lenguaje de las guerras, tribales o modernas, que el cuerpo de la mujer se anexe como parte del país conquistado” (Segato, 2016, p.47).

Por otro lado, el segundo tipo de conceptualización se vincula a las ontologías indígenas sobre la naturaleza y sobre la relación entre la vida humana y la vida no humana, integradas en la noción de “territorio”. Desde estas cosmovisiones, este concepto es mucho más amplio que su definición geográfica, ya que destacan también una dimensión política y una espiritual. De allí que, por ejemplo, la conceptualización de *terricidio*, acuñado por parte del Movimiento de Mujeres y Diversidades Indígenas por el Buen Vivir, alude a la destrucción tanto del ecosistema tangible, como del ecosistema espiritual o perceptible (Millán, 2021).

Aquellas dos conceptualizaciones se reinterpretan y convergen en la idea de *cuerpo-territorio* desde las luchas, es decir, desde una concepción de resistencia o de insubordinación (Gago, 2019). Una de estas reinterpretaciones es la consigna feminista comunitaria de recuperación y defensa del *territorio-cuerpo-tierra*, enarbolada por las mujeres mayas xinkas (Cabnal, 2010). La teorización de Lorena Cabnal reelabora conceptualizaciones propuestas en diversas cosmovisiones de la naturaleza viva asociada a las figuras femeninas, como aquellas que Carolyn Merchant (2023 [1980]) denominó teorías organicistas de la naturaleza, conocidas desde la antigüedad en Europa, y las pone a conversar con los marcos de sentido de las ontologías nativas de la larga

---

<sup>5</sup> Como relata Luciana Peker (2018), esta consigna se sostuvo fuertemente en el discurso de apertura del 33° Encuentro Nacional de Mujeres del año 2018, celebrado anualmente en Argentina y hoy renombrado como Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias.



historia de Abya Yala (Comunicación personal con editoras del *dossier*). De esta manera, desde la perspectiva de las feministas comunitarias, las formas de desigualdad y opresión se experimentan tanto en el cuerpo como en la tierra, y así lo explica Cabnal (2010):

Vivir en un cuerpo y en el espacio territorial comunitario las opresiones histórico estructurales creadas por los patriarcados sobre mi vida.... La penetración colonial, nos plantea la penetración como la acción de introducir un elemento en otro y lo colonial, como la invasión y posterior dominación de un territorio ajeno empezando por el territorio del cuerpo.... la violación de nuestros cuerpos, ninguna mujer la deseamos y la invasión colonial ningún pueblo la quiere. (pp. 11-15)

Por un lado, si miramos que la expresión *territorio-cuerpo-tierra* comienza con la palabra *territorio*, el énfasis parece estar puesto aquí en este concepto, que integra esa relación profunda entre vida humana y naturaleza: vivir tanto en un *cuerpo* como en una *tierra* (*Pachamama, Pecne Tetac*, etc.), entidad no humana creadora de vida. El valor de esta idea es que rescata, en la línea de partida, las ontologías indígenas sobre la naturaleza y la tierra, subrayando su relevancia fundamental para la vida humana y en comunidad. Por eso, la idea de *territorio* no viene a denunciar solamente una mercantilización de los bienes naturales, sino también el despojo y la violencia (la violación, dice Cabnal) contra comunidades, sus modos de vida, su espiritualidad y sus cuerpos en un momento histórico concreto.

Por otro lado, exploramos otra faceta del concepto en la que Cabnal enfatiza en que el *territorio-cuerpo* es el primero de los territorios, y el *territorio-tierra* luego aparecerá “como una garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta la vida de los cuerpos” (2010, pp. 22-23). En ocasiones, este último matiz se enfatiza cuando el concepto es utilizado de manera más sintética como una sola palabra, haciendo énfasis en el polo *cuerpo-territorio* (Gago, 2019). Es el territorio-cuerpo el que, en consecuencia, es el primer territorio a recuperar y defender de la expropiación patriarcal. En este sentido, se entiende que el feminismo comunitario define al patriarcado como “el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (...) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Cabnal, 2010, p. 16). Pero existen usos que enfatizan la unidad de ambos polos del concepto. Graciela Alonso y Raúl Díaz (2018), en su estudio vinculado a las mujeres mapuche, proponen la categoría de *cuerpo territorio* (sin separación entre ambos términos) porque, de acuerdo con la cosmovisión



de este pueblo, lo que existe entre cuerpo y territorio es una unidad. En consecuencia, la violencia sobre los cuerpos femeninos o feminizados y la violencia sobre los territorios es simultánea, no hay una sin la otra.

Así, la noción de *cuerpo-territorio* o *territorio-cuerpo* establece un *punte* con el lenguaje ambientalista. Con mucha confianza, sostiene Verónica Gago (2019) que si bien la idea de cuerpo-territorio surge de la lucha de las feministas comunitarias, “tiene la potencia de migrar, resonar y componer otros territorios y otras luchas” (2019, p.93). De esta forma se tiende un gran *punte* donde se produce un encuentro entre las demandas feministas con la agenda socio-ambiental bajo una misma lucha por los territorios. En general, este tipo de recuperación de *cuerpo-territorio* no establece jerarquías a priori entre las críticas feminista y ambiental, y se intenta iluminar que la lucha es una sola: por la defensa de los territorios, entre los cuales se encuentra el propio cuerpo. Sin embargo, reconociendo que el encuentro que permiten los conceptos-puentes no implica una fusión automática, ni totalmente completa ni absolutamente coherente, es que decimos que no podemos desconocer que desde algunos feminismos se pone más énfasis en la reivindicación de soberanía sobre el propio cuerpo (a veces considerado de manera individualista y aislada), siendo la soberanía el atributo básico que acompaña a la definición académica tradicional y occidental de territorio. Ello difiere del acento que las perspectivas indígena y ambiental le dan, por caso, a lo que llaman *territorialidad*, que engloba una mirada colectiva, de autoafirmación cultural y espiritual sobre la naturaleza, la tierra, el agua, y otros bienes naturales. Este tipo de fricciones explican, en el campo de las luchas, las profundas diferencias políticas que se han expresado, por ejemplo, en la división entre el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias (al que las autoras adscribimos) y la organización paralela del llamado Encuentro Nacional de Mujeres.

### **Defensa de la vida**

En su análisis sobre el movimiento feminista, Raquel Gutiérrez Aguilar (2018) distingue dos fuentes de rebelión feminista actual. Por un lado, los *espacios de mujeres* que han ido surgiendo y que han rehabilitado la práctica feminista del *entre mujeres*. Por el otro, *las luchas en defensa de la vida*, en tanto la vida amenazada por el capital, que abarcan un conjunto amplio o, como dice la autora, *constelaciones de luchas*. El concepto de defensa de la vida, utilizado aquí para nombrar la articulación de diversas resistencias contra el entramado del patriarcado y el capitalismo colonial, nos aporta un nuevo *punte*.



La *defensa de la vida* tiene, en su contraparte, la muerte; y este es su acento con relación a los demás conceptos-puentes. Es que la denuncia de las formas de violencia contra la vida, en su punto más visible, evidente e indignante es la producción de muerte. Vidas explotadas o negadas o la muerte impuesta por esa articulación del patriarcado y los ciclos de acumulación del capital que arrasa con la vida humana y no humana. Expresiones de esas constelaciones de luchas las encontramos en los movimientos ambientales que denuncian la muerte producida por la contaminación que genera la actividad de las corporaciones mineras, las fumigaciones del agronegocio, las industrias contaminantes, o por el despojo de las fuentes de agua. También encontramos esta consigna en el grito desgarrador que, bajo la consigna de “*Ni Una Menos*”, denuncia los feminicidios a lo largo y ancho de Latinoamérica: “violencia expresiva que enuncia en sangre y cuerpo torturado una advertencia contra la autonomía de nuestros cuerpos y también contra nuestra autonomía simbólica y material” (Gutiérrez Aguilar, 2018, p. 48). De hecho, múltiples investigaciones han dado cuenta de las alarmantes cifras de violencias ejercidas sobre las defensoras ambientales (Tran, 2021; Martínez-Alier y Navas, 2017; Korol, 2018). Particularmente en relación al caso de la región latinoamericana, los asesinatos de mujeres han sido denominados como *feminicidio extractivista y territorial* (Gallegos Candelaria y Tristán Rodríguez, 2021), dando cuenta de un entrecruzamiento entre ambas formas de producción de muertes: el extractivismo y el feminicidio.

Gutiérrez Aguilar explica que es a la *racionalidad masculina-dominante* a lo que se oponen las luchas *en defensa de la vida*. Los enloquecidos ciclos de acumulación del capital, direccionados por esta racionalidad, saquean territorios, devastan fuentes vitales de vida, profundizan la división sexual del trabajo y aniquilan vidas y cuerpos femeninos/feminizados que no se ajustan a esa racionalidad masculina-dominante. Pero como bien plantea Gutiérrez Aguilar (2018), son los efectos de esos ciclos del capital los que crean las condiciones para tender puentes “entre tantas y tan diversas resistencias”, a través de los cuales fluye “el más potente torrente de impugnación contemporáneo al orden de violencia, despojo y explotación” (p. 50).

Otra autora que utiliza el concepto de *defensa de la vida* es Mina Navarro (2019), en su estudio sobre la participación política femenina en las luchas contra el extractivismo en México. Como sostiene, las mujeres “están situadas en la primera línea de defensa de la vida, por su relación más próxima a los medios de subsistencia” (p.25). Por ejemplo, generalmente son las niñas y las mujeres las encargadas de abastecer el agua a sus familias. En esa línea de





reflexión, Navarro vincula estas luchas en defensa de la vida con el concepto de *cuerpo-territorio*, ya que, a partir de concebir al cuerpo como interconectado con el territorio que es habitado, “la defensa de la vida es también una lucha por cuidar, sanar, recuperar y reapropiarse del cuerpo-territorio” (p.26). Además, para la autora, el análisis de la defensa de la vida debe abarcar dos planos de la lucha, uno extraordinario y otro ordinario. Así, la defensa de la vida no solo se trata de *poner el cuerpo* para defender el territorio ante la amenaza extractivista, sino que también incluye “las cotidianas e innumerables actividades para alimentar, cocinar, sanar, curar, reparar, criar, sembrar, cosechar, informar, organizar, administrar, tejer, comunicar y cuidar una existencia que se sabe frágil y al mismo tiempo interdependiente” (p.28).

En este tipo de usos y aplicaciones, el concepto de defensa de la vida se muestra como otro puente para articular la crítica feminista con la ambiental. Si bien el enfoque del artículo de Gutiérrez Aguilar donde desarrolla el concepto es de *tinte feminista*, no hay una subordinación de una crítica a la otra. Por el contrario, la autora hace hincapié en cómo todas ellas son luchas contra las lógicas de destrucción de la vida (humana y no humana), que tanto el patriarcado como el capitalismo colonial comparten. De manera similar, pero desde el estudio del movimiento ambiental, Mina Navarro parte de un análisis de la lucha que llevan adelante las mujeres contra las violencias extractivistas y el despojo, el uso que la autora hace de la noción de defensa de la vida pone al mismo nivel la defensa del territorio con las tareas de cuidado y otras formas en las que las mujeres sostienen la vida diariamente. Es decir, podríamos argumentar que el concepto de defensa de la vida complementa al de *sostenibilidad* enfatizando, particularmente, la politicidad de estas luchas: la defensa de los territorios, de los cuerpos-territorios y de la vida en sí misma, frente a las formas de producción de *muerte*.

### Ética del cuidado

La ética del cuidado es un concepto que nace de las teorías feministas, y alude a una forma de pensamiento moral diferente al de las éticas hegemónicas y liberales basadas en el lugar central del derecho, y su pretensión de neutralidad y de universalidad (Puleo, 2011). Se trata, en cambio, de una ética de la responsabilidad, que es de carácter relacional y contextual. Este concepto aparece, en algunos trabajos, como el posicionamiento político desde el cual se sitúan las mujeres y disidencias sexo-genéricas que llevan adelante luchas socioambientales. Por ejemplo, Bolados García y Sánchez Cuevas (2017), en su estudio sobre el caso de las *Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de*



la región chilena de Valparaíso, elaboran tres argumentos en relación a este concepto y con un gran potencial para comprender la articulación entre las críticas feministas y ambientales.

Por un lado, la ética del cuidado sería una consecuencia de la particular división sexual del trabajo de estos territorios, ya que “la desigualdad de género, reafirmada por la división del trabajo campesino y minero, promovió durante décadas, que las mujeres del territorio se dedicaran al cuidado de la familia en la casa” (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017, p.38). Por otro lado, y asumiendo la división anterior, el concepto también es usado como catalizador de luchas, en tanto colectivos organizados resisten diversos embates y amenazas a la luz de la ética del cuidado. Es que, especialmente aquí, la ética del cuidado se dispone como un imperativo de la lucha que trasciende el plano *individual-femenino-humano*, abogando por extender estos valores a otros ámbitos colectivos y no-humanos.

Esta concepción del cuidado como ética a universalizar es compartida por Bilder (2013) quien, en su estudio sobre mujeres assembleístas de provincias cordilleranas de Argentina, observa que:

las expresiones de la mayoría de las assembleístas encarnan [la ética del cuidado] y la conciben no desde un cerco o adscripción genérica estática sino desde la necesidad (en un contexto de alto riesgo) de ser ampliada e internalizada por todo el conjunto social, traspasando la cuestión y división sexual, étnica o clasista. (p.14)

A pesar de las críticas que se han elaborado a este concepto por asignarle una tendencia esencialista a ser catalogado como una ética de las mujeres, la ética del cuidado no se explica por y a través de una diferencia de género biológica. En realidad, más que una ética de las mujeres, su mayor potencia como concepto-puente aparece cuando es usado y tratado como una ética feminista: para Carol Gilligan (2009), es una ética que conduce a una democracia liberada del patriarcado y de los males asociados a éste, el racismo, el sexismo, la homofobia, y otras formas de intolerancia y de ausencia de cuidado. Por eso, como sostienen los trabajos de Marisa Bilder o el de Paola Bolados García y Alejandra Sánchez Cuevas que referimos en los párrafos de arriba, la verdadera apuesta de la ética del cuidado no es la liberación de las mujeres, sino de toda la humanidad. Además, *cuidar* en estudios como los de estas autoras, no se limita a cuidar a otras personas, sino que, tal como en el caso de la defensa de la vida, la noción abarca el cuidado de la vida humana y no humana. En el uso del concepto de ética del cuidado que realizan estas



autoras, tampoco observamos una subordinación de la crítica feminista a la crítica ambiental, ni viceversa.

### **Interdependencia**

Desde el enfoque ecofeminista, Yayo Herrero (2016) sostiene que la sostenibilidad de la vida se basa en dos tipos de relaciones: las de *interdependencia* y las de *ecodependencia*. Así, por un lado, los seres humanos somos inherentemente interdependientes (nuestros cuerpos necesitan de cuidados que son provistos por otras personas) y, por el otro, somos radicalmente ecodependientes (precisamos de agua, aire, alimento, etc. para vivir). Pero, alejándose del antropocentrismo binario tan arraigado -posición que opone naturaleza y sociedad, animalidad y humanidad-, la teóloga brasileña Ivone Gebara (2000) propone unir en el concepto de interdependencia las relaciones que enlazan todo el *Cuerpo Mayor* (el planeta Tierra y el cosmos) que co-habítamos junto a otros seres y fuerzas.

Junto a las nociones de sostenibilidad de la vida y ética del cuidado, los demás conceptos e investigaciones que hemos presentado aquí también están profundamente vinculados al concepto de interdependencia. Por ejemplo, Verónica Gago (2019) resalta que los feminismos que hablan de cuerpo-territorio entienden la posesión, el tener un cuerpo o un territorio, en el sentido de ser parte, y no como propiedad individual. De esta manera, también hay un vínculo entre el cuerpo-territorio y la idea de interdependencia, en tanto nuestra dependencia con todo aquello que posibilita la vida. También así lo piensa Mina Navarro (2019), quien sostiene que “algunas mujeres en defensa de la vida en Centroamérica hablan del cuerpo-territorio para impulsar una mirada que parte de reconocer el cuerpo propio, conectándolo y concibiéndolo como interdependiente al territorio que se habita” (p.26). Además, en relación a la participación política femenina en las luchas en defensa de la vida, la autora afirma que se trata de “prácticas que crean otras posibilidades políticas y existenciales para variar y relanzar los términos de la vida en interdependencia” (p.28).

De esta manera, la interdependencia es otro concepto-puente entre la crítica feminista y la crítica ambiental. Frente al falso ideal de autonomía individual que promueve la ideología liberal y neoliberal, su potencia se exhibe cuando los análisis pueden reconocer, simultáneamente, la profunda dependencia que poseen los seres humanos entre sí y con respecto a la naturaleza, y la anulación de una división ontológica entre naturaleza y sociedad, que en la tradición occidental no ha hecho más que reafirmar el antropocentrismo.



Si bien se podría afirmar que la noción de interdependencia alude solamente a las relaciones de dependencia que mantenemos con otros seres humanos (principalmente vinculadas a la necesidad de cuidados), y que por lo tanto no hay articulación con la crítica ambiental si no es en términos de ecodependencia, el análisis de la bibliografía aquí analizada habilita nuevas aperturas que buscan aumentar su potencia como concepto puente. Particularmente, el uso del concepto de cuerpo-territorio, cuando es entendido como como unidad inescindible, es el concepto-puente que, entre los revisados, más exhibe la intención de trascender una simple relación entre exterioridades pre-constituidas, por caso, entre los seres humanos y la naturaleza. Por lo tanto, siempre y cuando se comprenda a la interdependencia desde un lente no antropocéntrico, consideramos que esta noción también marca un “puente” entre las crítica feminista y ambiental.

### Conclusión

Este trabajo abordó las maneras en que investigaciones actuales, particularmente sobre procesos de resistencia y lucha en Latinoamérica, explican y analizan la articulación entre la crítica feminista y la crítica ambiental. En este sentido, este artículo se propuso un diagnóstico respecto de la forma en que las críticas feministas y las críticas ambientales son planteadas en estas investigaciones: con qué niveles de conexión, jerarquía o dependencia entre sí.

El principal hallazgo que expusimos fue que la articulación de la crítica ambiental y la crítica feminista opera a partir de lo que hemos llamado *conceptos-puentes*. La noción misma de puente, que tomamos del pensamiento fronterizo propuesto en el seno de los estudios de la colonialidad, y en particular del trabajo de Moraga y Anzaldúa (1981), nos permitió imaginar un transitar analítico por las propuestas teóricas de diferentes autores/as y perspectivas que, de un lado (crítica feminista) y del otro (crítica ambiental), abordan de manera simultánea las múltiples formas de opresión, explotación, despojo, violencias y producción de muerte que tienen como blanco los cuerpos femeninos o feminizados, los bienes comunes, las culturas, las cosmovisiones, la espiritualidad, en suma, La Vida toda.

En el *corpus* de investigaciones analizadas, identificamos cinco conceptos-puentes que son usados con mayor fuerza y presencia. Estos son: *sostenibilidad de la vida; cuerpo-territorio; defensa de la vida, ética del cuidado e interdependencia*. Lejos de estar forjados en la pureza de los cubículos prístinos de escritorios universitarios, la primera gran característica de estas cinco ideas es que se nutren de procesos y experiencias de lucha política feminista/anti-



patriarcal y/o ambiental/anti-extractivista. Incluso, algunos conceptos no han sido inicialmente formulados o enunciados por académicas o investigadoras (por ejemplo, la noción de cuerpo-territorio); sino que son construidos por Pueblos Indígenas, comunidades locales o colectivos que nuclean mujeres y disidencias sexo-genéricas. A pesar de que estos actores todavía permanezcan en un lugar marginal dentro de la academia, esto no significa en absoluto que posean una menor autoridad epistémica. En ese plano, estos conceptos son ya *puentes* que trazan vías de encuentro entre una vieja mas no menos actual división entre quienes piensan y quienes hacen.

Una segunda gran característica de estos conceptos-puentes es que presentan la articulación de la crítica feminista y la crítica ambiental desde una lectura que privilegia la atención y su compromiso con los casos o recortes empíricos que buscan explicar e interpretar. Esto implica que las jerarquías entre la crítica ambiental o a la crítica feminista que emergen al producir esas explicaciones e interpretaciones no provienen *a priori* de un marco teórico inflexible, sino de la manera en que las situaciones de opresión, violencia e injusticia se muestran en la particularidad de cada lugar y cada momento histórico. A su vez, las fricciones o incompatibilidades entre la crítica feminista y la crítica ambiental no necesariamente se producen por una intención teórica que prevalece frente a otras, sino por la misma dificultad de leer un objeto de estudio muy particular: las luchas, resistencias y prácticas políticas de enorme complejidad en nuestro presente.

Ciertamente, los cinco conceptos no reflejan la totalidad de los desarrollos teóricos en este campo, el cual, particularmente en Latinoamérica, se encuentra en auge y en permanente construcción. Reconocemos que el recorte específico de este artículo, al presentar estos conceptos, se fundamenta en nuestro interés por los estudios que, de una u otra manera, relacionan analíticamente estos conceptos a las prácticas de lucha del movimiento feminista y del movimiento ambiental. Justamente, en la siguiente etapa de esta investigación indagaremos en las formas en que estos conceptos puente se expresan en los movimientos asamblearios de Argentina. Asimismo, esto abre el camino para explorar y profundizar, en próximos trabajos, la articulación entre patriarcado y extractivismo, y en los conceptos utilizados para abordar específicamente esta articulación. Por ejemplo, conceptos como *repatriarcalización de los territorios* (Colectivo Miradas Críticas desde el Feminismo, 2017) o el de *femicidio extractivista y territorial* (Gallegos Candelaria y Tristán Rodríguez, 2021) se nos presentan atractivos para continuar profundizando el análisis.



Para terminar, afirmamos esta línea de indagación en tanto investigadoras comprometidas con una reflexión constante sobre las formas de extractivismo académico (Bard Wigdor y Bonavitta, 2021; Grosfoguel, 2016) que, en ocasiones de manera inconsciente, reproducimos dentro del mundo científico o intelectual. Nosotras, como muchxs otrxs, nos encontramos en ese camino de reflexión autocrítica, buscando poco a poco avanzar hacia la construcción de un conocimiento descolonizado y dispuesto a erradicar las desigualdades e injusticias que nos atraviesan.

### Agradecimientos

Por último, no queremos dejar de agradecer los valiosos aportes y los desafíos que nos propusieron tanto las o los evaluadores de la primera versión de este texto, como las editoras de este número de la revista. Que el halo de la condición ciega de la evaluación no borre su contribución indispensable para un pensar abierto, generoso y crítico.

---

### Referencias bibliográficas

- Adams, Carol J. (2016 [1990]). *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*. (Trad. ochodocuatro ediciones). Ochodocuatro ediciones.
- Agarwal, Bina (1992). The Gender and Environment Debate: Lessons from India [El debate sobre género y ambiente: Lecciones desde la India]. *Feminist Studies*, 18 (1), 119-158. <https://doi.org/10.2307/3178217>
- Alonso, Graciela y Díaz, Raúl (2018). Cuerpo y territorio desde lo alto de una torre: visibilidad, protagonismo y resistencia de mujeres mapuche contra el extractivismo. En Gómez, Mariana y Sciortino, Silvana (Comp.), *Mujeres indígenas y formas de hacer política. Un intercambio de experiencias situadas entre Brasil y Argentina* (pp.27-58). Tren en Movimiento.
- Andreoli, Bruno (2022). Feminismo, naturaleza y ecologismo. Dos teorías ecofeministas examinadas desde una perspectiva sociológica. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(51), 153-169. <https://doi.org/10.26489/RVS.V35I51.7>
- Anzaldúa, Gloria Evangelina (2016 [1987]). *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. (Trad. Carmen Valle). Capitán Swing.
- Argento, Melisa (2021). Ecofeminismos: horizontes de radicalidad en el “entre” las luchas feministas y anti extractivistas desde el sur global. *Polémicas Feministas*, 2(5), 1-18. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/35750>
- Bard Wigdor, Gabriela y Bonavitta, Paola (2021). Feminismos decoloniales y saberes plurales anfibios en el Capitalismo Neo-extractivista. *Sul-Sul - Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 1(3), 6-24. <https://doi.org/10.53282/sulsul.v1i03.681>
- Barrios, Mariana (2023). Modos de articulación entre patriarcado y extractivismo: el caso del Valle del Famatina (La Rioja). En Ivana Puche (Ed.), *Actas digitales 6º Congreso Género y Sociedad. Despla-*



zar los centros: cuerpos, territorios y saberes en Nuestramérica (pp. 267-274). Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC. <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2023/05/Actas6CongresoGenero.pdf>

- Barrios, Mariana, de la Vega, Candela, y Olmedo, Clara (2021). Articulaciones posibles entre la crítica feminista y la crítica ecologista en las prácticas de lucha. Hacia un estado del arte para Argentina y Chile. En María M. Pessina Itriago y Liliana Ibeth Castañeda Rentería (Eds.), *Memorias del XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género* (pp. 252-265). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y CIESPAL. <https://ciespal.org/analisis-y-reflexiones-sobre-la-ciencia-tecnologia-y-genero/>
- Bilder, Marisa (2013). Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-038/346>
- Bolados García, Paola y Sánchez Cuevas, Alejandra (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-977>
- Cabnal, Lorena (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias. <https://suds.cat/es/publicacions/feminismos-diversos-el-feminismo-comunitario/>
- Carrasco Bengoa, Cristina (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación*, (número extraordinario), 169-191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3019427>
- Colectivo Miradas críticas desde el feminismo (2017). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología política*, (54), 67-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292625>
- Comelli, María (2010). Mujeres y acciones colectivas “por la vida” frente a la expansión de la minería a gran escala en la región cordillerana de Argentina. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. <https://www.academica.org/000-027/502>
- Daly, Mary (2023 [1978]). *Gin/Ecología: La metaética del Feminismo Radical* (Trad. Ananda Castaño). Labrys Editorial.
- de la Vega, Candela (2014). *Conflictos por el territorio: las políticas mineras y la estabilización de fuerzas entre actores sociales. Los casos de Córdoba y La Rioja*. [Tesis de maestría no publicada]. Tesis de Maestría. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- de la Vega, Candela (2020a) Quien aún esté vivo, que no diga “nunca”. Encrucijadas y desafíos de la categoría marxista de clase para leer las resistencias contemporáneas. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(56), 359-377. <http://dx.doi.org/10.18504/pl2856-014-2020>
- de la Vega, Candela (2020b) ¿Lucha sin clase? Subjetividades clasistas en las luchas ambientales contemporáneas. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/luchasinclases/>
- de la Vega, Candela y Fernández, Victoria (2023). La emergencia de innovaciones políticas para la democracia comunal. Contribuciones desde una experiencia feminista de organización: Casa Comunal. *Política y Sociedad*, 60(1), e79735. <https://doi.org/10.5209/poso.79735>
- de la Vega, Candela y Fernández, Victoria (2024). La democracia comunal en la discusión feminista argentina. Aportes y claves desde la experiencia cordobesa de “Casa Comunal”. En Saúl Curto



López (Ed.), *La emergencia de la democracia comunal*. Tirant lo blanch. [En prensa].

- de León, Iñaki y Olmedo, Clara (2022). Límites de la naturaleza al desarrollo y la democracia: Crisis ambiental en Nonogasta, Noroeste Argentino. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (14), 59-81. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/269>
- de León, Iñaki Ceberio, y Olmedo, Clara (2020). Ecología decolonial en la poesía de Ernesto Cardenal. *Ecología Política*, (60), 63-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7787902>
- Federici, Silvia (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Trad. Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza). Traficantes de sueños.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Gallegos Candelaria, Sandra Leticia y Tristán Rodríguez, María Suhey (2021). Femicidio extractivista y territorial en América Latina. Claves materialistas, sociales y feministas para su análisis. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, (25), 151-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8855016>
- Gamboa Marianela (2022). Son urgentes los feminismos antiextractivistas. Problematizar las herencias coloniales modernas en los feminismos catamarqueños. En Elsa Ponce y Rocío Arévalo (Eds.), *Pensares feministas entre los márgenes* (pp. 77-87). Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca. <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/LIBROS%20ONLINE/Elsa%20Ponce%20-%20Pensares/LIBRO%20DIGITAL%20-%20Pensamientos%20Feministas.pdf>
- Gebara, Ivone (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión* (Trad. Graciela Pujol). Editorial Trotta.
- Gilligan, Carol (2009). Le care, éthique féminine ou éthique féministe? [El cuidado, ¿ética femenina o ética feminista]. *Multitudes*, (37-38), 76-78. <https://doi.org/10.3917/mult.037.0076>
- Grosfoguel, Ramón (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4), 33-45. <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295>
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2018). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Theomai*, (37). 41-55. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_37/3.\\_Gutierrez-Aguilar\\_37.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3._Gutierrez-Aguilar_37.pdf)
- Haraway, Donna (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno* (Trad. Helen Torres). Consonni.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (Trad. Manuel Talens). Cátedra
- Herrero, Yayo (2016). Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente. *Revista de Economía Crítica*, (22), 144-161. [https://base.socioeco.org/docs/yayoherrero\\_economia-feminista.pdf](https://base.socioeco.org/docs/yayoherrero_economia-feminista.pdf)
- Herrero, Amaranta (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, 54, 20-27. [https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054\\_Herrero\\_2017.pdf](https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054_Herrero_2017.pdf)
- Jofré, Ivana Carina y Gasetúa, Flavia Erica (2022). Hacer comunidad en territorios de sacrificio. En Ivana Carina Jofré (Ed.), *Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum* (Región de Cuyo, Argentina) (pp. 261-201). Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.





- Korol, Claudia (2018). *Las revoluciones de Berta*. América Libre
- Martínez Alier, J. (2006). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Martínez Alier, Joan y Navas, Grettel (2017). La represión contra el movimiento global de justicia ambiental: algunas ecologistas asesinadas. En Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez, y Facundo Martín (Eds.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volumen 2*, (pp.29-51). CLACSO y Universidad Autónoma Metropolitana. [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11406/1/GT\\_Ecologia\\_politica\\_Tomo\\_II.pdf](https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/11406/1/GT_Ecologia_politica_Tomo_II.pdf)
- Mediavilla, Maria Eugenia y Echavarren, José Manuel (2021). Ecofeminismos y variedades de ambientalismos: Estado de la cuestión. *Revista Española De Sociología*, 30(1), a12. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.12>
- Merchant, Carolyn (2023 [1980]). *La muerte de la naturaleza. Mujeres, ecología y Revolución científica*. Siglo XXI.
- Mies, Maria, Bennholdt-Thomsen, Veronika y Von Werlhof, Claudia (1988). *Women: The Last Colony*. Zed Books.
- Mignolo, Walter D. (2005). “Un paradigma otro”: Colonialidad global, pensamiento fronterizo y cosmopolitanismo crítico. *Dispositio*, 25(52), 127-146. <https://www.jstor.org/stable/41491792>
- Millán, Moira (2021). Terricidio. La voz de quienes cuidan la tierra tiene mucho que decir / Entrevistada por Julia Rosenberg. Proyecto Ballena. <https://proyectoballena.cck.gob.ar/moira-millan/>
- Mora, Mariana (2022). Agendas feministas anti-racistas y descoloniales, la búsqueda del locus de enunciación del ser mestiza. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 40, 179-210. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40.2082>
- Moraga, Cherrie y Anzaldúa, Gloria (Eds.) (1981) *This bridge called my back: writings by radical women of color*. Persephone Press.
- Navarro, Mina (2019) Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y Cultura*, (51), 11-29. <https://doi.org/10.24275/VKMG2804>
- Ni una Menos (s.f.). *Publicaciones* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 13 de diciembre de 2023 de <https://www.facebook.com/NUMArgentina/>
- Olmedo, Clara, y de León, Iñaki Ceberio (2016). Nonogasta: sufrimiento ambiental y silencio social. *Crítica y Resistencias*. Revista de conflictos sociales latinoamericanos, (2), 46-67. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/71>
- Olmedo, Clara, y de León, Iñaki (2022). The Manfred Max-Neef Thinking: A Deep Economy Rooted in the Eco-philosophical Perspective of the Deep Ecology. *The Trumpeter*, 38(1), 46-71. <https://doi.org/10.7202/1095385ar>
- Olmedo, Clara, y de León, Iñaki (2020). Basura y Covid-19: ¿El nexa que no estamos queriendo ver?. *Proyección. Estudios Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 14(28), 141-167. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion/article/view/3986>
- Olmedo, Clara, y de León, Iñaki Ceberio (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia de La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 161-178. <https://www.redalyc.org/journal/459/45967708009/>
- Olmedo, Clara, de León, Iñaki Ceberio, y del Valle Vichi, Zulma (2014). Representaciones sociales: ¿cómo se representan los habitantes de Nonogasta (provincia de La Rioja, Argentina) el -sufrimiento



ambiental vinculado a la contaminación que produce la curtiembre? *Fundamentos en Humanidades*, Universidad Nacional de San Luis, Argentina, 15(2), 9-25.

- Organización de las Naciones Unidas (2005) *Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde américa latina y el Caribe*. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/electivas/816\\_rol\\_psicologo/material/unidad1/complementaria/naciones\\_unidas.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad1/complementaria/naciones_unidas.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (25 de septiembre de 2015) *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Palacio Avedaño, Martha (2020). *Gloria Anzaldúa: poscolonialidad y feminismo*. Editorial Gedisa.
- Papuccio, Silvia (2018). El ecofeminismo como propuesta plural y emancipadora. En Silvia Papuccio y María Ramognini (Comp.), *Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina* (pp.16-45). Librería de Mujeres Editoras.
- Pena, Mariela (2022). Movimientos socio-territoriales y “cuerpos-memoria”: un abordaje desde la narrativa autobiográfica de una lideresa campesino-indígena. *Polis (Santiago)*, 21(63), 167-185. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n63-1769>
- Peker, Luciana (14 de octubre de 2018). Masivo, combativo, nacional. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/148664-masivo-combativo-nacional>
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Puleo, Alicia (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Rocheleau, Dianne, Thomas-Slayter, Barbara y Wangari, Esther (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (Comp.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343-372). UNAM.
- Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Shiva, Vandana. (1995 [1988]). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia* (Trad. Ana Elena Guyer y Beatriz Sosa Martínez). Horas y Horas.
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. transcript Verlag / Bielefeld University Press.
- Svampa, Maristella (2021): Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza, *Documentos de Trabajo*, nº 59 (2ª época). Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT59>
- Tamez, Elsa (2004). Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva. En Silvia Marcos García (Coord.), *Religión y género*, (pp. 43-66). Trotta.
- Tapia González, Aimé (2018). *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Cátedra.
- Tran, Dalena (2021). Defensoras ambientales en lucha contra la violencia mediante la no violencia. *Ecología Política*, (61), 67-73. <https://doi.org/10.53368/EP61FCbr02>
- Ulloa, Astrid (2020). Ecología Política Feminista Latinoamericana. En Ana de Luca, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (Coord.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, (pp. 75-104). UNAM.





### **Mariana Barrios**

<https://orcid.org/0009-0000-3378-1788>  
marianabarriosglanzmann@gmail.com

Vive en Chilecito, provincia de La Rioja, Argentina. Integra el grupo feminista de mujeres Defensoras del Agua del Famatina. Se desempeña como Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Departamento de Ciencias de la Educación y de la Salud de la Universidad Nacional de Chilecito. Actualmente es candidata a doctora en Estudios de Género por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Se recibió de Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (2018), Diplomada en Ecofeminismo, certificado expedido por la Carrera de Ciencias Política de la Universidad de Buenos Aires (2021). Desde el 2022 se desempeña como investigadora en el proyecto *Mujeres productoras rurales del Valle Antinaco-Los Colorados: Identidades, cuidados y necesidades humanas fundamentales. Miradas desde el Sur*, y es adscripta docente en la cátedra de Sociología de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNDeC. Su investigación doctoral estudia los modos de articulación entre patriarcado y extractivismo en la Provincia de La Rioja, contribuyendo a los estudios y enfoques de los feminismos latinoamericanos y ecofeminismos del Sur.



### **Candela de la Vega**

<https://orcid.org/0000-0002-0049-6515>  
cande\_dlv@yahoo.com.ar

Es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Administración Pública por la Universidad Nacional de Córdoba y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Católica de Córdoba. Actualmente es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CCONFINES) de la Universidad Nacional de Villa María. Se desempeña como docente en la cátedra de Teoría Política Contemporánea y de Análisis de Políticas en la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y en la cátedra de Teoría Política III (Contemporánea) en la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 2004 integra el Equipo de Investigación “El llano en llamas” ([www.llanocordoba.com.ar](http://www.llanocordoba.com.ar)). Pertenece a la Red de politólogas NoSinMujeres. Dirige desde hace más de diez años proyectos de extensión universitaria y ha publicado diversos artículos y libros que abordan conflictos sociopolíticos en su intersección con el problema del ambiente y la naturaleza, el Estado y las políticas públicas, el neoliberalismo y sus formas de gobierno, entre otros.





### **Clara Olmedo**

<https://orcid.org/0000-0002-3530-1386>  
crolmedo@undec.edu.ar

Doctora en Sociología por The State University of New York at Binghamton, con especializaciones en el campo de Políticas Públicas, Economía Informal y Estudios del Trabajo. Es Investigadora Categoría II en el Sistema de Incentivos Docentes en Argentina. Actualmente se desempeña como docente-investigadora de la Universidad Nacional de Chilecito en carreras de grado: Abogacía, Educación, Comunicación Social, Enología. En posgrado dicta clases en la Maestría en Educación en Entornos Digitales, Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos. Es investigadora asociada al Centro de Estudios Ambientales-Universidad Austral de Chile. Sus líneas de investigación están relacionadas a los estudios de género, mercado de trabajo y medioambiente; epistemología y metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Sus actuales investigaciones se realizan en áreas de medioambiente y trabajo, utilizando el enfoque cualitativo de investigación y técnicas relacionadas a la etnografía.

